

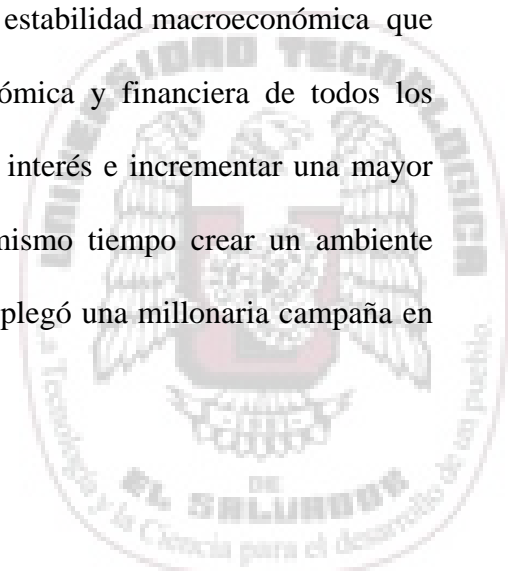
CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA LEY DE INTEGRACIÓN MONETARIA EN LOS CONSUMIDORES DEL SECTOR COMERCIO (SUPERMERCADOS)

3.1 Introducción

La Ley de Integración Monetaria es un tema de mucha importancia y relevancia en el país, por consiguiente la presente investigación tiene como objetivo primordial conocer todos aquellos aspectos más trascendentales e innovadores con relación a la implementación de esta normativa en El Salvador tales como: Limitaciones y alcances, identificación de factores y análisis comparativo, cumplimiento de objetivos de la Ley de Integración Monetaria (Humana, territorial) y económica, dentro de ésta se analizará el desarrollo del sector y las operaciones (transacciones comerciales) en los consumidores del sector comercio sub-sector al pormenor (supermercados).

La Ley de Integración Monetaria es un componente de estabilidad macroeconómica que surge con la finalidad de mejorar la situación económica y financiera de todos los sectores en el país con el objeto de bajar las tasas de interés e incrementar una mayor competitividad del sector productivo nacional y al mismo tiempo crear un ambiente propicio de la inversión extranjera; es así como se desplegó una millonaria campaña en



los medios de comunicación para familiarizar a la población con las bondades que traería consigo la aprobación de dicha Ley.

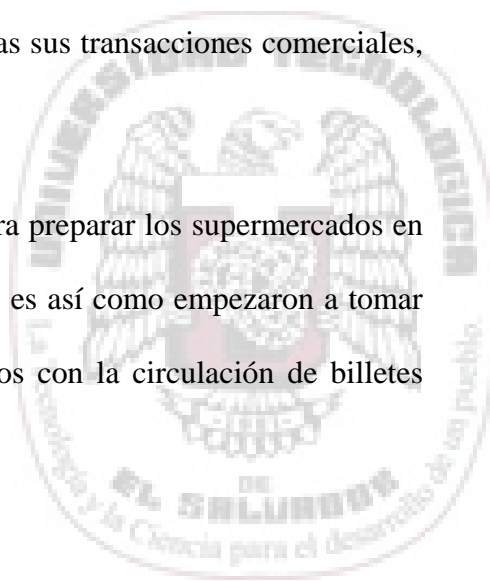
Además se verificará la forma en que las empresas de este sector se prepararon para adaptarse al uso del dólar y las repercusiones en los consumidores al momento de realizar las transacciones comerciales, los cambios que han experimentado a partir de la aprobación de esta medida económica.

Posteriormente se analizará los factores que han tenido mayor incidencia en los consumidores de este sector y con base a los resultados obtenidos se elaborará la gráfica de pareto, con su respectivo análisis y las conclusiones.

3.2 Limitaciones

Desde el momento en que se anunció la Ley de Integración Monetaria no faltó quien intentara derogarla con todo y la oposición de sus detractores, la referida Ley entró en vigencia y así el experimento fue lanzado con el aval, el respaldo y la observación del Fondo Monetario Internacional (FMI). Poco a poco los consumidores de este sector empezaron a hacerse la idea de utilizar el dólar en todas sus transacciones comerciales, en una lenta sustitución de la moneda nacional.

Los empresarios de este sector tuvieron que invertir para preparar los supermercados en el uso y manejo de ambas monedas (Dólar – Colón) y es así como empezaron a tomar las precauciones necesarias para evitar ser sorprendidos con la circulación de billetes falsos.



Con la aprobación de esta normativa los consumidores se enfrentaron a una serie de irregularidades dentro de los supermercados por ejemplo; productos sin ningún tipo de precios, precios sólo en colones o sólo dólares y redondeos mal aplicados, por este motivo la DPC (Dirección de Protección al Consumidor) desplegó un equipo para verificar estas anomalías en las tres zonas del país en todos los supermercados y otros comercios, para velar por los derechos de cada uno de los consumidores.

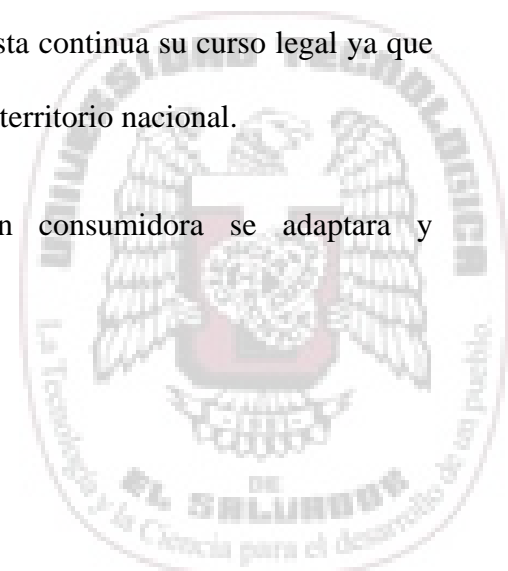
No obstante la libre circulación del dólar en el país creó confusión y malestar principalmente en los consumidores de este sector.

3.3 Alcances

A un año de la ley de Integración monetaria los consumidores se han adaptado al manejo y uso del dólar en el país, ya que en los supermercados se realizaron todas las conversiones de los precios en todos los productos; además la contabilidad fue dolarizada a partir del momento que entró en vigencia la ley de integración monetaria

Gracias a todos los sectores de éste país que han colaborado para la implementación y puesta en marcha de la ley de Integración monetaria ésta continua su curso legal ya que el uso del dólar ha aumentado gradualmente en todo el territorio nacional.

Esta nueva normativa permitió que la población consumidora se adaptara y acostumbrara a la utilización de ambas monedas.

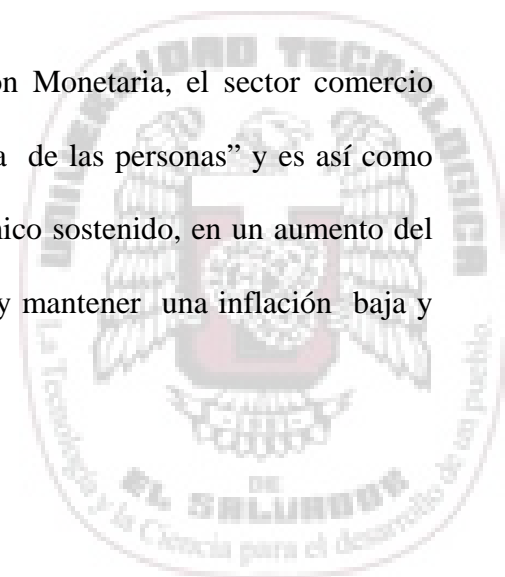


En los supermercados se encargaron de incorporarse a la dinámica de la ley para no tener problemas con los clientes al momento en que éstos realicen sus transacciones comerciales preparando a su personal (cajeros) para que los consumidores se mantuvieran satisfechos con los precios en ambas monedas (dólar-colón) y con todas las políticas establecidas a partir de esta normativa. Para poder superar todos los obstáculos y dificultades que los consumidores pudieran enfrentar con relación al uso y manejo de las dos monedas que tienen curso legal a partir de la implementación de esta nueva medida.

3.4 Identificación de factores y análisis comparativo.

Los consumidores del sector comercio sub-sector al pormenor (supermercados), considera que con la entrada en vigencia de la ley de integración monetaria, se pueden realizar transacciones comerciales en ambas monedas (dólar-colón), previo a la ley el uso del dólar era muy restringido, sólo se utilizaba en transacciones comerciales en el exterior, y las personas tenían que pagar un porcentaje por el cambio de moneda ya que el dólar no tenía curso legal en el país.

Antes de la implementación de la Ley de Integración Monetaria, el sector comercio argumentaba “que no existía una capacidad de compra de las personas” y es así como esta normativa pretende lograr un crecimiento económico sostenido, en un aumento del ahorro e inversión, disminuyendo las tasas de interés y mantener una inflación baja y



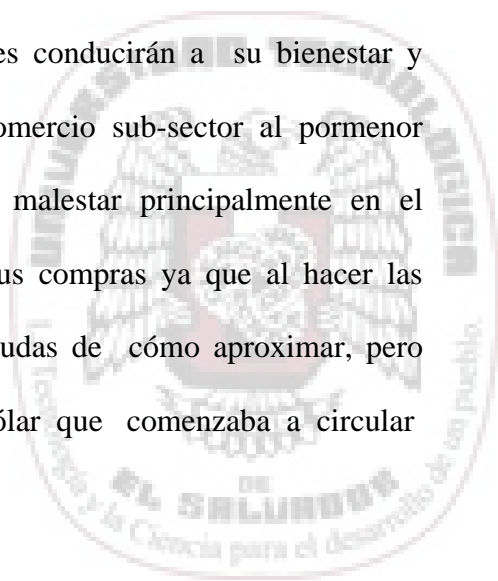
estable para lograr un aumento importante de la productividad permitiendo disminuir la pobreza y la marginación en El Salvador para beneficio de cada uno de los salvadoreños.

Antes de la ley, El Salvador experimentó en los últimos años una tasa de inflación muy baja, pero esto no lo ha mantenido exento de crisis económicas en lo que se refiere a devaluación de la moneda e inflación, esto ha traído como consecuencia la reducción del empleo e inversión; ahora con la implementación de esta nueva medida se pretende dar soluciones a todos estos problemas ancestrales en el país, cuyo objetivo primordial es lograr una mayor estabilidad económica y financiera.

3.5 Cumplimiento de objetivos de la ley de integración monetaria.

3.5.1 Objetivos humanos

Se puede mencionar que todo cambio implica resistencia, como se ha observado a inicios de la integración monetaria; ya que ésta produjo alteraciones en todos los sectores de la economía, pero uno de los cambios más difícil ha sido lograr adaptar a las personas a que se familiaricen con esta nueva normativa para que éstas se potencialicen en oportunidades que les conducirán a su bienestar y desarrollo. En los consumidores del sector comercio sub-sector al pormenor (supermercados) la ley provocó confusión y malestar principalmente en el momento en que los consumidores pagaban sus compras ya que al hacer las conversiones o aplicar el redondeo existían dudas de cómo aproximar, pero éstos se tuvieron que adaptar al uso del dólar que comenzaba a circular



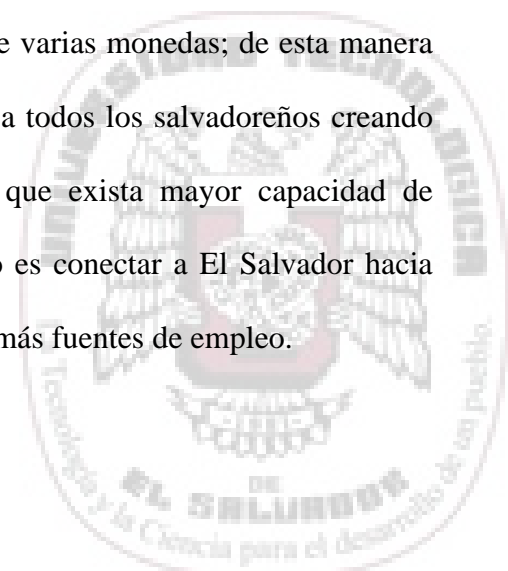
en todo el país como moneda de curso legal. Pero a medida que el tiempo transcurre los consumidores ya se han adaptado satisfactoriamente a esta medida.

Desde inicios de la ley las autoridades impulsaron un plan de capacitación a la ciudadanía (publicidad masiva en radio, prensa y televisión.), para facilitar el uso de la moneda y así, los grandes y pequeños comerciantes comenzaron a tomar las precauciones necesarias para evitar ser sorprendidos por cualquier anomalía.

3.5.2 Objetivo territorial.

En el sector comercio sub-sector al pormenor (supermercados) expresa que la Ley de Integración Monetaria ha sido de incentivo y motivación para ser más competentes en el mercado, puesto que con la aprobación de esta ley la actividad económica ha sido más efectiva, ya que con los tratados de libre comercio (TLC) les ha permitido competir con los mercados extranjeros y de esta manera mejorar sus productos reactivando la actividad comercial.

El beneficio que ésto traerá será disminuir los costos de transacción, para comercializar con el mundo y ya no se tendrá el riesgo de cambio de varias monedas; de esta manera se logrará el desarrollo y crecimiento que beneficiará a todos los salvadoreños creando más fuentes de empleo y más oportunidades, para que exista mayor capacidad de compra en la población. La finalidad de éste objetivo es conectar a El Salvador hacia afuera para incrementar la inversión pública y generar más fuentes de empleo.

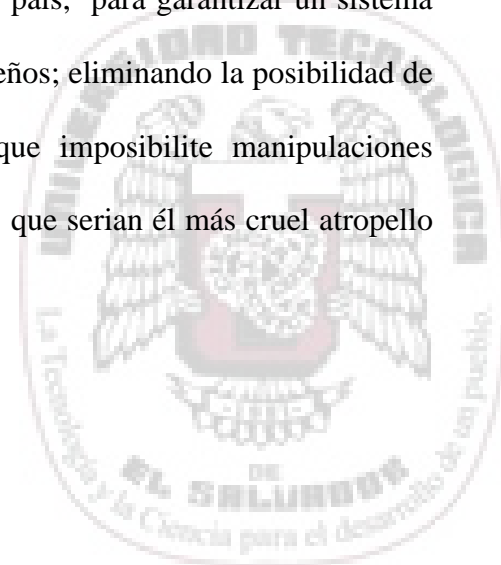


3.5.3 Objetivo económico.

OPERACIONES (TRANSACCIÓN COMERCIAL)

Los consumidores de este sector se vieron afectados al momento de realizar sus transacciones comerciales; ya que en algunos supermercados los precios de los productos aún no se establecían en ambas monedas, otro inconveniente que enfrentaron fue al momento de pagar sus compras, existía gran confusión debido a la mala aplicación del redondeo y precios sólo en colones y sólo en dólares, por todas estas anomalías que se presentaron; estas empresas decidieron desarrollar mecanismos que pudieran evitar todo tipo de especulación y que no deje ninguna duda al cliente de lo que tiene que pagar ya sea en colón o en dólar. Permitiendo establecer una forma práctica y funcional que facilite la compra y de esta forma mantener contentos y satisfechos a cada uno de los clientes.

Este objetivo económico que pretende la ley de integración monetaria tiene el gran reto de aumentar la confianza de los inversionistas para que a pesar del reducido tamaño del territorio se instalen, inviertan y generen empleo en el país, para garantizar un sistema monetario que le otorgue más confianza a los salvadoreños; eliminando la posibilidad de una devaluación de la moneda, plasmando leyes que imposibilite manipulaciones cambiarias a favor de grupos y de intereses especiales, que serían el más cruel atropello contra el ahorro y el patrimonio de los salvadoreños.



3.6 Desarrollo del sector.

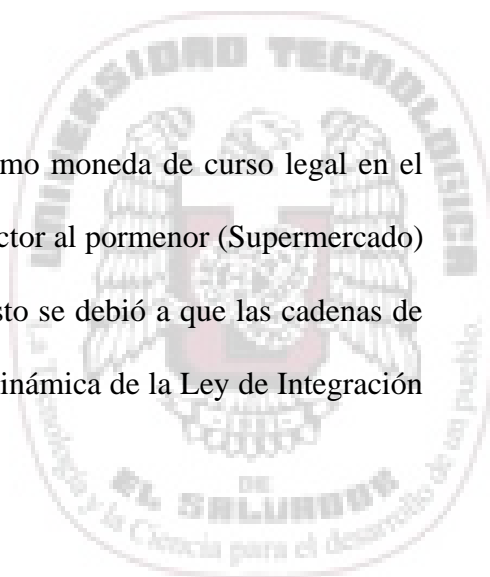
El sector comercio sub-sector al pormenor (supermercados) tuvo el reto de enfrentar los cambios que trajo consigo la Ley de Integración Monetaria.

A un año de la implementación de ésta medida económica adoptada en el Salvador, este sector no ha tenido efectos negativos trascendentales, sus ventas no han sufrido ninguna disminución, se puede mencionar que la población consumidora siempre cuenta con disponibilidad para realizar sus compras a pesar de todos los acontecimientos que ha sufrido El Salvador como lo son: los terremotos y otros problemas económicos, políticos y sociales que trajeron consigo incertidumbre y tragedia a nuestro país.

Actualmente este sector se sigue desarrollando normalmente y los consumidores se adaptaron rápidamente al manejo y uso de las dos monedas (dólar-colón) por ende realizan sus transacciones comerciales con toda normalidad sin ningún problema; ya que lograron vencer cada obstáculo que se les presentó a inicios de la Ley de Integración Monetaria.

3.7 Conclusiones

- A más de un año de la introducción del dólar como moneda de curso legal en el país los consumidores del sector comercio sub-sector al pormenor (Supermercado) ya se han adaptado al manejo y uso del dólar. Esto se debió a que las cadenas de supermercados se incorporaron rápidamente a la dinámica de la Ley de Integración



Monetaria, preparando al personal y dolarizando sus sistemas contables para lograr la efectiva satisfacción de los consumidores en la utilización del dólar.

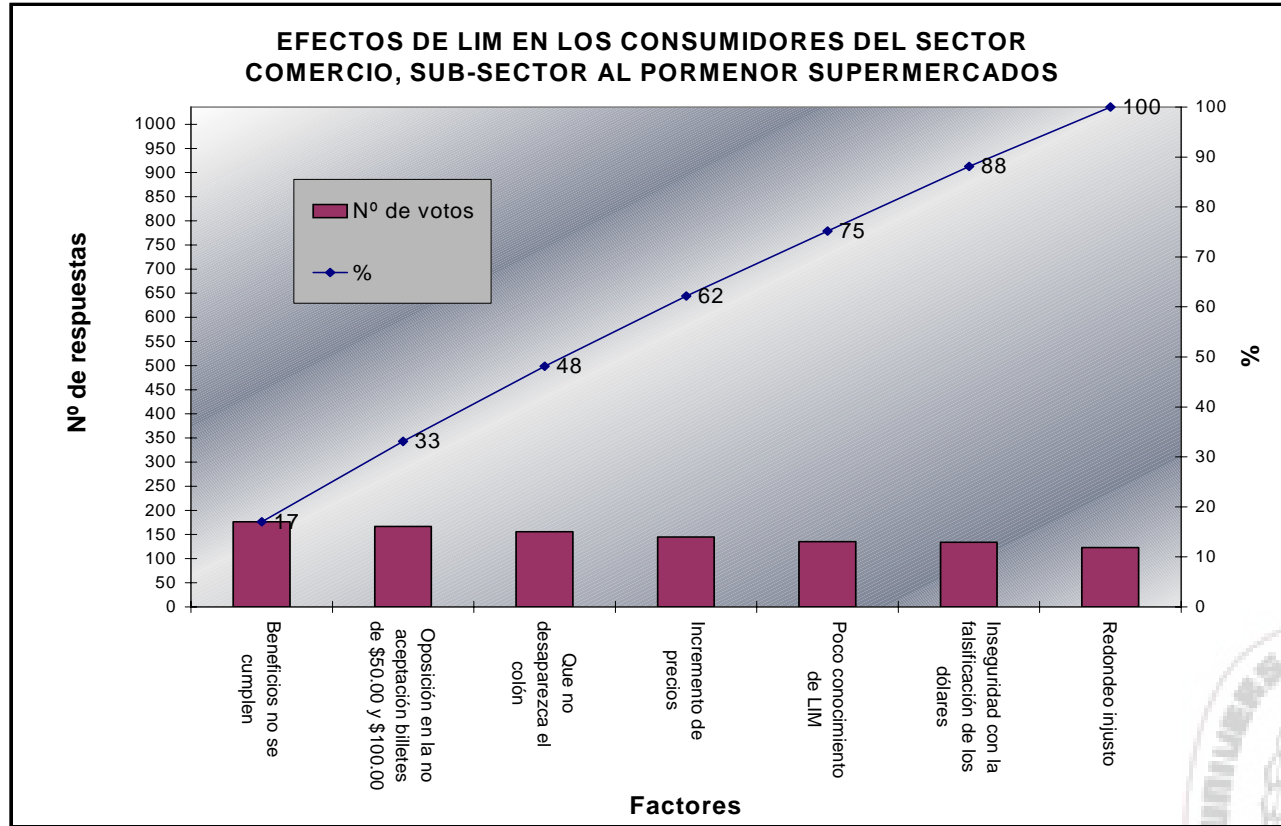
- Con la entrada en vigencia de la ley de integración monetaria, el temor en los consumidores de que la moneda Estadounidense de denominaciones de \$50 y \$100 no fuera aceptada en los supermercados hizo difícil la aceptación del dólar.
- Los consumidores de este sector, con la introducción de esta ley entraron en un periodo de confusión y pérdidas al aplicar la técnica del redondeo y enfrentarse a una nueva moneda a la que mentalmente tuvieron que acostumbrarse convirtiendo decimales.
- La ley de integración monetaria es una medida económica dentro de un marco integral de reformas y dentro de una visión clara de integrar al país con el mundo.
- La ley de integración monetaria permite consolidar los beneficios de un compromiso decidido con la estabilidad macroeconómica y transformarlo en algo tangible para la población salvadoreña.



3.8 Factores que más han influido en los consumidores del sector comercio, sub-sector al pormenor (supermercados)

Factor	Nº de votos	Acumulativo	%	% acumulativo
Beneficios no se cumplen	176	176	17	17
Oposición en la no-aceptación billetes de \$50.00 y \$100.00	167	343	16	33
Que no desaparezca el colón	156	499	15	48
Incremento de precios	145	644	14	62
Poco conocimiento de LIM	135	779	13	75
Inseguridad con la falsificación de los dólares	134	913	13	88
Redondeo injusto	123	1036	12	100
Total	1036			



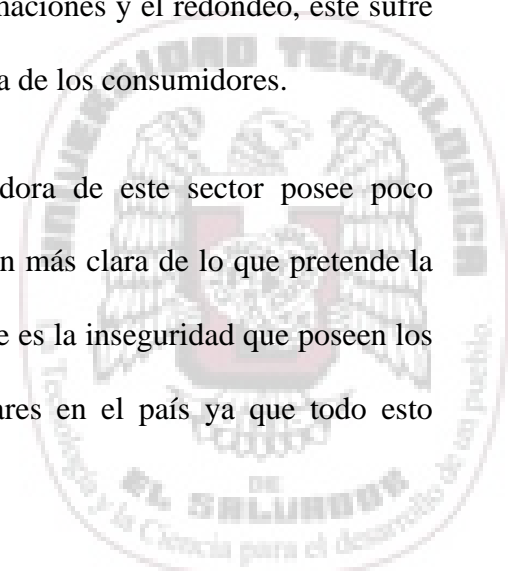


3.9 Análisis de la gráfica de pareto.

Esta gráfica se elaboró, seleccionando las preguntas con mayor porcentaje dentro de la investigación, lo que implicaba los efectos que causó la Ley de Integración Monetaria en los consumidores del sector comercio sub-sector al pormenor (supermercados) dentro de los cuales se pueden mencionar los factores más relevantes y representativos: la falta del cumplimiento de los beneficios ofrecidos por parte de la Ley de Integración Monetaria, en la cual los consumidores aun no han recibido ningún tipo de beneficios; seguido de la no aceptación en los supermercados de denominaciones de billetes de 50 y 100 dólares. Esto ha sido una dificultad para los consumidores al momento de pagar sus compras ya que en estos establecimientos no les aceptan dichas denominaciones lo que ha venido a contravenir a la Ley de Integración Monetaria; ya que en ésta no se establece ningún artículo que excluya estas denominaciones.

Otro factor representativo es que las personas no están de acuerdo en que desaparezca el colón, pues si se implementó esta Ley, deben permanecer las dos monedas; seguido del incremento de los precios por lo que al aplicar aproximaciones y el redondeo, este sufre algún incremento lo que ha venido a perjudicar la bolsa de los consumidores.

Finalmente se determinó que la población consumidora de este sector posee poco conocimiento de la Ley, lo que impide tener una visión más clara de lo que pretende la Ley de Integración Monetaria. Otro factor determinante es la inseguridad que poseen los consumidores con respecto a la falsificación de dólares en el país ya que todo esto



implicaría pérdidas, como se ha podido observar con la aplicación del redondeo por lo que hubo mucho descontento e incertidumbre por parte de la población consumidora.

